

Constancia: se informa que el Auxiliar de la justicia designado por el Despacho en el presente proceso, allego al correo institucional solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día de mañana, 13 de marzo de 2024, informando de su imposibilidad para asistir a la misma, toda vez que con anterioridad se había aplazado audiencia fijada por el juzgado promiscuo municipal de cabrera, reprogramándola para el día de mañana 13 de marzo ogaño. Sírvase proveer, Simacota 12 de marzo de 2024.

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMACOTA
Simacota, doce (12) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

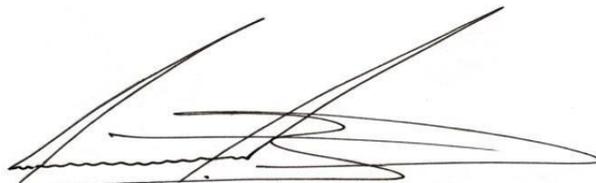
REF: VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DTE: DARYS LUCERO VILLARREAL PEREZ
DDOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE SALOMON VILLARREAL GONZALEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
RAD: 2022-00067

Seria del caso llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de los artículos 372 y 373 del CGP, programada por medio de auto del 12 de febrero del 2024, para el día 13 de marzo de los corrientes a las nueve de la mañana, si no fuera porque el auxiliar de la justicia designado por el despacho, presento solicitud de aplazamiento, para lo cual allego prueba sumaria que demuestra su imposibilidad para asistir a la audiencia en comento, fijada por el Despacho.

En tal virtud, se aplaza la audiencia para ser adelantada el día 20 de marzo de 2024, a las tres de la tarde.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN', written over a horizontal line.

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN